



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 48/2004.-

VISTO

La necesidad de cubrir un cargo interino de Auxiliar Administrativo para la Secretaría Administrativa de Fa.M.A.F. (Categoría 106);

CONSIDERANDO

Que para el normal desarrollo de las tareas del área involucrada, es indispensable asignar esas funciones, transitoriamente y hasta que se sustancie el respectivo concurso;

Que se cuenta con la vacante y los recursos presupuestarios para hacer frente a la erogación;

Que el Sr. Decano propone la integración de una Comisión Evaluadora a los fines de la Selección a realizarse. La propuesta incluye fechas de inscripción, entrevista, y prueba de oposición, como así también el plazo para la confección del dictamen;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Llamar a selección de aspirantes para cubrir un cargo interino de Auxiliar Administrativo para la Secretaría Administrativa de Fa.M.A.F. (Categoría 106), y hasta que se sustancie el respectivo concurso.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Sra. María DI MAGGIO
 (Area Administrativa - FaMAF)
 Sra. María Josefa MENTESANA
 (Area de Enseñanza - FaMAF)
 Dra. Marta URCIUOLO
 (ViceDecana - FaMAF)

Miembros Suplentes: Sra. Matilde SAMBATARO
 (Area Posgrado - Fa.MAF)
 Dr. Pedro W. LAMBERTI
 (Scrio. de Ciencia y Técnica - FaMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

1° al 12 de Abril, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º:

La Selección se ajustará a lo siguiente:
Los postulantes deberán poseer estudios secundarios completos.
Deberán presentar al momento de inscribirse:
Nota de solicitud de inscripción.
Carpeta de antecedentes, donde debe constar el domicilio legal del postulante.
La prueba de oposición se tomará el 14 de Abril a las 9:00 hs., se sustanciará sobre los temas detallados en el Anexo I de esta resolución.
Las entrevistas personales se realizarán los días 19, 20 y 21 de Abril, a partir de las 9:00 hs.
Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º:

La Comisión Evaluadora dispondrá de un plazo de tres días posteriores a la finalización de las entrevistas personales, para la confección del dictamen, luego remitirá todo lo actuado a la autoridad que dispuso la Selección, quien dispondrá la inmediata exhibición del orden de mérito y el puntaje obtenido por los participantes. Dicha información quedará expuesta durante tres días y también estará disponible para los participantes en Mesa de Entradas a los fines de su notificación.

ARTICULO 6º:

Invitar al observador propuesto por el Sector No docente, Sr. Juan Carlos Daniel Arce, a presenciar los actos de la Selección a realizarse.

ARTICULO 7º:

Toda situación no prevista y/o toda cuestión contenciosa que pudiera presentarse en la interpretación o aplicación de la presente, será resuelta por el Sr. Decano de FaMAF, en el marco de referencia de la Res. HCS N° 433/94.

ARTICULO 8º:

Comuníquese y archívese.-

gl

CÓRDOBA, 29 de Marzo de 2004.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano Fa.M.A.F



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.-

CARGO: No Docente - Categoría 106

AREA ADMINISTRATIVA: Auxiliar Administrativo

El candidato a ocupar el cargo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Poseer estudios secundarios completos.

Conocimientos de Sistema Operativo Windows, MSOffice, Internet y de correo electrónico.

Poseer redacción propia y buena ortografía.

Participará activamente en todas las tareas a cargo de esa área.

Poseer buen trato personal y predisposición para trabajar en equipo.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano Fa.M.A.F